

Consejo Nacional de la Judicatura

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Contribuir al fortalecimiento del Estado Democrático Constitucional de Derecho, mediante la mejoría permanente de la administración de justicia en el país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados, Jueces demás operadores de justicia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos selección y evaluación de magistrados y jueces, a la realización de los programas de capacitación judicial de los operadores judiciales, la investigación de aspectos relevantes para el fortalecimiento de la administración de justicia y actividades operativas institucionales.

3. Objetivos

Impulsar procesos técnicos y objetivos para la selección y evaluación, así como la ejecución de programas de capacitación dirigidos a magistrados y jueces, promoviendo la investigación judicial, con el uso racional de los recursos asignados y combinando en forma armónica, políticas, planes y programas Institucionales.

Contribuir a la implementación de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, velando porque se incorpore la perspectiva de género en el quehacer del Consejo Nacional de la Judicatura, para darle cumplimiento a la Constitución y normativa especial que amparan los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Fortalecer los procesos de selección de magistrados/as y jueces/zas, garantizando la objetividad e igualdad de oportunidades, en la conformación de las nóminas de candidatos/as que se remiten al Pleno del Consejo para integrar las ternas de funcionarios/as judiciales, para responder de manera eficaz y con calidad a la demanda de los requerimientos de ternas de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la planificación de metas que se pretende alcanzar, de manera que los recursos institucionales sean utilizados con eficacia y economía.

Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial, para una mejora en la administración de justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los/as Magistrados/as de Segunda Instancia y Jueces/zas de la República, así como investigar denuncias de particulares interesados en contra de los mismos.

Asegurar la formación profesional y ética de los/as magistrado/as, jueces/zas de la República y otros operadores del sector de justicia con la actualización de sus conocimientos, el fortalecimiento de habilidades y actitudes, potencializando así sus capacidades y competencias técnicas para el desempeño eficiente en el Sistema de Administración de Justicia.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	3,304,045
02	Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces	Presidente	1,098,909
03	Escuela de Capacitación Judicial	Presidente	1,602,259
Total			6,005,213

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	5,964,013
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,066,803
Remuneraciones	3,473,956
Bienes y Servicios	1,592,847
Gastos Financieros y Otros	890,210
Impuestos, Tasas y Derechos	10,210
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	880,000
Transferencias Corrientes	7,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,000
Gastos de Capital	41,200
Inversiones en Activos Fijos	41,200
Intangibles	41,200
Total	6,005,213

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,304,045
01 Dirección Superior y Administración	Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, la investigación judicial, así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales y demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional.	3,208,818
02 Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género	Transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional, conforme a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Política de Equidad e Igualdad de Género, implementando actividades de sensibilización y capacitación.	95,227
02 Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces		1,098,909
01 Selección de Magistrados y Jueces	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos/as para integrar ternas de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.	450,062
02 Evaluación de Magistrados y Jueces	Realizar las evaluaciones correspondientes a la actividad judicial de Magistrados/as de Segunda Instancia y Jueces/zas de Paz de la República, optimizando la recopilación de los datos en las visitas a los diversos tribunales del país, a efecto que el Pleno pueda realizar oportunamente dichas evaluaciones con base a datos comprobables y confiables; asimismo, atender oportunamente la investigación de denuncias que se interpongan en contra de los funcionarios judiciales por irregularidades en los procedimientos jurisdiccionales, cometidos en su desempeño.	648,847
03 Escuela de Capacitación Judicial		1,602,259
01 Escuela de Capacitación Judicial	Preparar a los magistrados/as y jueces/zas a través de programas de especialización y diplomados, con el propósito de dotarlos de conocimientos teórico-prácticos, de manera que adquieran o fortalezcan en un alto nivel, habilidades, actitudes y criterios necesarios para el ejercicio de la judicatura; así como, generar espacios de capacitación para otros operadores del sector justicia, abogados en el libre ejercicio de la profesión y colaboradores jurídicos de diferentes instituciones.	1,602,259
Total		6,005,213

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,786,896	1,006,039	465,710	7,000	38,400	3,265,645	38,400	3,304,045
2025-1500-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,727,569	982,639	453,210	7,000		3,170,418		3,170,418
22-1 Fondo General						38,400		38,400	38,400
02-21-1 Fondo General	Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género	59,327	23,400	12,500			95,227		95,227
02 Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces		719,309	209,600	170,000			1,098,909		1,098,909
2025-1500-2-02-01-21-1 Fondo General	Selección de Magistrados y Jueces	304,262	78,300	67,500			450,062		450,062
02-21-1 Fondo General	Evaluación de Magistrados y Jueces	415,047	131,300	102,500			648,847		648,847
03 Escuela de Capacitación Judicial		967,751	377,208	254,500		2,800	1,599,459	2,800	1,602,259
2025-1500-2-03-01-21-1 Fondo General	Escuela de Capacitación Judicial	967,751	377,208	254,500			1,599,459		1,599,459
22-1 Fondo General						2,800		2,800	2,800
Total		3,473,956	1,592,847	890,210	7,000	41,200	5,964,013	41,200	6,005,213

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	1	5,325			1	5,325
501.00 - 550.99	4	25,085	4	25,045	8	50,130
551.00 - 600.99	4	28,800	1	7,180	5	35,980
601.00 - 650.99	14	107,015	1	7,505	15	114,520
651.00 - 700.99	7	55,190	1	8,100	8	63,290
701.00 - 750.99	8	70,770	1	9,000	9	79,770
751.00 - 800.99	4	37,840	3	28,520	7	66,360
801.00 - 850.99	2	20,260			2	20,260
851.00 - 900.99	1	10,290			1	10,290
901.00 - 950.99	4	43,780			4	43,780
951.00 - 1,000.99	5	59,445			5	59,445
1,001.00 - 1,100.99	17	210,550	2	24,460	19	235,010
1,101.00 - 1,200.99	6	79,620	1	14,400	7	94,020
1,201.00 - 1,300.99	4	59,755	1	14,730	5	74,485
1,301.00 - 1,400.99			2	32,330	2	32,330
1,401.00 - 1,500.99	12	203,410	2	34,355	14	237,765
1,501.00 - 1,600.99	3	56,495	2	38,400	5	94,895
1,601.00 - 1,700.99	10	199,350			10	199,350
1,701.00 - 1,800.99	7	145,700	4	84,830	11	230,530
1,801.00 - 1,900.99	2	44,100			2	44,100
1,901.00 - 2,000.99	1	23,205			1	23,205
2,101.00 - 2,200.99	12	305,120	2	51,830	14	356,950
2,301.00 en adelante	14	522,770			14	522,770
Total	142	2,313,875	27	380,685	169	2,694,560

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	46,615
Personal Ejecutivo	9		9	361,940
Personal Técnico	66	10	76	1,185,720
Personal Administrativo	48	12	60	929,975
Personal de Obra	1		1	7,580
Personal de Servicio	17	5	22	162,730
Total	142	27	169	2,694,560